



Orientaciones Día del Juego: Las niñas y los niños tienen derecho a jugar

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

Art. 31 Derecho al Juego. Convención sobre los Derechos del Niño

El presente documento entrega orientaciones a sostenedores y equipos pedagógicos, para que realicen actividades y experiencias que promuevan y visibilicen la importancia del juego en los aprendizajes, desarrollo y bienestar integral de niñas y niños en Educación Parvularia. Lo anterior, en el marco del Día Internacional del Juego, a conmemorarse el día viernes 27 de mayo¹.

El Día internacional del juego, tiene por objetivo recordar que el juego es un derecho de niños y niñas, y como tal, se debe promover y proteger.

I. Orientaciones para sostenedores y equipos pedagógicos

Objetivo: Visibilizar en cada comunidad educativa, la importancia y centralidad del juego en el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños.

Las comunidades educativas, además de organizar tiempos y ambientes que favorezcan el jugar, tienen un rol clave en promover el juego como una experiencia cotidiana de la vida de niñas y niños en los establecimientos educativos. Además, los equipos pedagógicos, a través de interacciones respetuosas deben potenciar el protagonismo de las niñas y niños en y por medio del juego.

Para celebrar el Día del Juego invitamos a los equipos pedagógicos de los niveles de transición a compartir al interior de sus establecimientos y con la comunidad circundante, sus experiencias y aprendizajes sobre el juego en las trayectorias educativas de niñas y niños.

¹ En estricto rigor, se conmemora internacionalmente el día sábado 28/05, por lo mismo estas orientaciones proponen adelantar su celebración para el viernes 27/05.



Sugerencias para realizar en los establecimientos educacionales promoviendo el protagonismo de niñas y niños

- Disponer el ambiente de la comunidad educativa mediante un acto o lienzo de bienvenida que promueva el juego en el espacio educativo.
- Organizar una feria del juego en que los equipos pedagógicos de educación parvularia compartan con la comunidad educativa experiencias de aprendizaje mediante el juego.
- Crear mensajes y/o frases alusivos a la importancia del juego, desde una perspectiva de derechos, para ser compartidos en afiches.
- Invitar a las familias de niñas y niños de los niveles de educación parvularia que compartan experiencias de juego intergeneracionales “A qué jugamos en casa”.
- Promover que familias de niñas y niños en condición migrante compartan con la comunidad educativa juegos tradicionales de su país de origen.
- Invitar a equipos directivos, técnicos y pedagógicos a que puedan participar de una experiencia de juego junto a niños y niñas de niveles de educación parvularia.
- Organizar la creación por parte de niños y niñas de juguetes con material reciclable.
- Documentar mediante fotos, videos, entrevistas o expresiones artísticas las experiencias de juego de las niñas y niños de los niveles de educación parvularia.

En el desarrollo de las distintas iniciativas que se desarrollen en el marco del Día del juego es importante:

- Promover ambientes libres de sesgos de género, no hay juegos de niños o niñas.
- Promover la participación de niñas y niños en el diseño, implementación y evaluación de las actividades.
- Promover la valoración de los distintos intereses, capacidades y experiencias de niñas y niños.
- Promover la elección de juegos que consideren las diversas capacidades de niñas y niños.
- Difundir las actividades desarrolladas en el Día del Juego a través de sus redes sociales con el hashtag #JugandoAprendo etiquetando a la Subsecretaría de Educación Parvularia @subseducacionparvularia

Quiere saber más:

[Orientaciones Técnicas para la entrega del Rincon de Juego 2020 \(crececontigo.gob.cl\)](https://www.gob.cl/crececontigo/orientaciones-tecnicas-para-la-entrega-del-rincon-de-juego-2020)

Documental “Elephant El Juego”

https://www.youtube.com/watch?v=-Y_LQNJPE6s&t=40s



II. Anexos

a) ¿Qué es el juego?

El juego es una expresión natural de niñas y niños, el que es compartido por muchas otras especies, lo que da cuenta que es una conducta primaria y por tanto, innata. El juego predispone positivamente aprendizajes y genera importantes conexiones neuronales. Es en la interacción y encuentro con otros y con distintos escenarios y espacios de juego, que niñas y niños se aproximan al aprendizaje y ejercicio de roles, siendo un primer ejercicio de participación ciudadana, que promueve la autonomía, el respeto y empatía, y la capacidad de acordar reglas con otros.

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018) reconocen al Juego como uno de los 8 principios pedagógicos rectores del nivel. Este principio orientador de la práctica pedagógica nos recuerda que el juego es una actividad natural del niño o niña que tiene un rol central en el desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, y de la adaptación creativa a la realidad.

Existen distintos tipos de juego y formas de jugar. Los juegos que se desarrollan en el contexto pedagógico se pueden clasificar según quién inicia y quien dirige el juego, pudiendo variar en función de la autonomía de las niñas y niños y nivel de involucramiento de los adultos que participan en él. El juego debe ser parte de las actividades cotidianas de los espacios educativos, pudiendo intencionar su desarrollo hacia un objetivo específico, de acuerdo con los intereses y necesidades de niñas y niños.

b) Juego en la trayectoria educativa y el rol de las comunidades educativas en las experiencias de juego

En el nivel de Educación Parvularia son muchas las actividades vinculadas con el juego y las actividades lúdicas, dependiendo de las edades, necesidades e intereses de los párvulos:

- En **sala cuna** el juego se vincula con la sensoriomotricidad,. Las niñas y niños mediante la experimentación, exploración y movimiento descubren y se apropian de su propio cuerpo y de los objetos de su entorno, al mismo tiempo que van explorando las relaciones sociales por medio de las experiencias de juego.
- En el **nivel medio** surge el juego simbólico que potencia la comprensión progresiva de los contextos que habitan niñas y niños, así como la elaboración y la expresión de sus intereses y necesidades por medio del juego de roles. .
- En el **nivel de transición** se observa con mayor frecuencia la participación de niñas y niños en juegos con otros, tanto espontáneos como guiados, que potencian las habilidades para convivir, autorregularse y construir conocimientos compartidos.

En síntesis, el juego como práctica humana potencia el desarrollo integral de niñas y niños, siendo el rol de las comunidades educativas el generar ambientes e interacciones que lo promuevan y protejan. Como lo señalan las Bases Curriculares, las comunidades poseen un rol fundamental en *“Desarrollar interacciones afectuosas y respetuosas, para dar seguridad y confianza en los niños y niñas, garantizando, en este caso, un apropiado ambiente de aprendizaje, considerando las*



características, necesidades, intereses de ellos y ellas, las experiencias previas que posean, las fortalezas que los potencian y el contexto sociocultural, intercultural y lingüístico al que pertenecen” (MINEDUC, 2018). En ese contexto entonces, el rol de los equipos pedagógicos y de las familias es facilitar espacios para que el juego emerja y estar atentos/as a las necesidades y propuestas de juego que aparecen en niños y niñas.

Considerando que es a través del juego que niños y niñas se desarrollan y aprenden, es importante que los equipos pedagógicos, otorguen tiempo y espacio para que estos puedan interactuar libremente. Es responsabilidad de las y los educadores disponer de espacios que permitan la expresión, asegurando contar con recursos diversos en materialidad, tamaño y consistencia. Igualmente tienen un rol importante en acompañar el juego, identificando y potenciando las oportunidades de aprendizaje, relevando el juego libre y el descubrimiento sensorial, a través de la exploración del espacio real y de contacto con la naturaleza.

Los equipos pedagógicos igualmente tienen una importante labor motivando y apoyando a las familias a promover y proteger el juego en sus hogares y comunidades. Los espacios familiares son entornos en los cuáles las niñas y niños exploran, expresan sentimientos, y se ponen de acuerdo a través del juego, siendo las y los educadores agentes clave en orientar y despertar el interés de las familias para jugar apoyando el desarrollo y aprendizaje integral de niñas y niños de acuerdo con su edad, intereses y necesidades.

Sabías que:

- Dentro de las actividades de cuidado en el hogar mencionadas en la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia no se mencionan actividades de juego entre adultos cuidadores y niñas/os (ELPI, 2017).
- Existen comunidades que no cuentan con espacios para jugar seguros y respetuosos de las necesidades e intereses de las niñas y niños (CEDEUS, 2021).
- En muchos hogares y en los entornos comunitarios no existen condiciones para el juego seguro (UC y MINVU, 2006).
- El Centro de Investigación Infantil Heellum, Alemania estimó que niñas y niños deben jugar 15 mil horas hasta los 7 años. Se ha estimado que en Chile, niñas y niños tienen un déficit de 6 mil horas (García, 2015).